Bogotá D.C., 30 de abril de 2025

Señora
ESTHER MENDOZA PEINADO
Directora de Recursos y Herramientas del SND.
Supervisor de Contrato Interadministrativo No. COI-1364-2021
MINISTERIO DEL DEPORTE
esmendoza@mindeporte.gov.co
Avenida Carrera 68 No. 55-65
Ciudad

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-1364-2021 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-1364-2021 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

Respetada directora:

Como es de su conocimiento, el contrato interadministrativo de la referencia tiene plazo de ejecución hasta el 30 de abril 2024, de conformidad con el otrosí No. 6 del 31 de marzo de 2024.

En este contexto, teniendo en cuenta que se encuentran en ejecución varios proyectos que fueron priorizados por el Ministerio del Deporte, de manera atenta, solicitamos la prórroga del plazo de ejecución por un término de 1 mes, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. ANTECEDENTES:

1. 22/03/2022: Se suscribió el **otrosí No.01** del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-1364-2021 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL, en el cual se prorroga hasta el 31 de octubre 2023.

2. 25/03/2022: Se suscribió el **otrosí No.02** del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-1364-2021 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL, en el cual se modifica la cláusula décima DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

3. 30/12/2022: Se suscribió el **otrosí No.03** del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-1364-2021 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL, en el cual se adiciona $ 44,100,148,041.

4. 31/10/2023: Se suscribió el **otrosí No.04** del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-1364-2021 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL, en el cual se prorroga hasta el 31 de diciembre 2024.

5. 31/12/2024: Se suscribió el **otrosí No.05** del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-1364-2021 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL, en el cual lo prorrogó hasta el 31 de marzo 2025. Es importante recordar que estos 3 tres meses fueron pactados entre las partes con el fin de conciliar el valor de la asistencia técnica que sería adicionada a Findeter para la culminación de los proyectos[1].

6. 31/03/2025: Se suscribió el **otrosí No.06** del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-1364-2021 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL, en el cual lo prorrogó hasta el 30 de abril 2025[2].

II. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA

Atendiendo la necesidad de finalizar todos los contratos derivados del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-1364-2021 DE 2021, a continuación, se relacionan los plazos de los proyectos que se encuentran en ejecución:

PROYECTOS	FECHA DE INICIO	TERMINACIÓN ACTUAL
Coliseo de combate - Chigorodó [Interventoría]	22/04/2022	17/05/2025
Unidad deportiva - Apía [Interventoría]	23/01/2023	26/05/2025
Construcción Placa Polideportiva Cubierta - Tadó [O+I]	20/11/2023	30/05/2025
Complejo Deportivo - Girón [Interventoría]	10/04/2022	4/06/2025
Centro de alto rendimiento - Apartadó [Interventoría]	5/04/2022	8/06/2025
Construcción Polideportivo - La Cruz Nariño [O+I]	8/05/2023	9/06/2025
Construcción y Mejoramiento Escenario de Futbol, Fase I – Cértegui [O+I]	11/07/2023	12/06/2025

[1] esta conciliación se realizaría a la luz de lo establecido en el primer parágrafo de la cláusula OCTAVA – PLAZO, que señala: (…) Si la ejecución de los proyectos objeto del presente contrato requiere tiempo adicional al establecido, por factores externos no imputables a FINDETER, LAS PARTES acordaran, previa justificación técnica y jurídica, el valor adicional correspondiente a los costos fijos del tiempo adicional. Cualquier valor adicional deberá ser asumido por el MINISTERIO. (…)" (subrayado fuera de texto)

[2] Ibidem

Cancha sintética - Samaná [Interventoría]	26/08/2022	14/06/2025
Parque recreodeportivo - Fresno [Interventoría]	3/05/2022	14/06/2025
Mejoramiento Unidad Deportiva - San Gil [Interventoría]	7/07/2022	19/06/2025
Mejoramiento estadio municipal Mariscal Sucre - La Unión [Interventoría]	26/04/2022	28/06/2025
Placa polideportiva cubierta - La Vega [O+H]	1/08/2024	16/07/2025
Unidad Deportiva - Necoclí [Interventoría]	21/04/2022	30/07/2025
Polideportivo El Bálsamo - Concordia [Interventoría]	8/11/2023	7/08/2025
Polideportivo - Totoró Cauca [O+H]	15/08/2024	16/09/2025
Parque recreodeportivo - El Piñón [O+H]	24/02/2024	25/09/2025
Alcantarillado - Bogotá [O+H]	20/08/2024	1/10/2025
Adecuación Piscinas CAR - Bogotá [O+H]	24/07/2023	24/10/2025
Complejo recreodeportivo - San José del Guaviare [O+H]	1/06/2022	23/11/2025
Escenarios - San Vicente de Chucuri [O+H]	4/03/2024	24/12/2025

Adicionalmente, de acuerdo con la solicitud recibida el 10 de abril del 2025 por parte del Ministerio del Deporte, se están definiendo 4 nuevos proyectos que van a ser priorizados para la ejecución y sobre los cuales se tienen que conciliar las condiciones técnicas y presupuestales para adelantar la asistencia técnica de Findeter.

III. SOLICITUD DE PRÓRROGA

A partir de los plazos señalados para cada proyecto y las actividades que aún están en ejecución, respetuosamente, solicitamos la ampliación del plazo del contrato interadministrativo 1364-2021 por un término de un (1) mes. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de realizar los trámites administrativos necesarios para adelantar una adición al contrato y definir los proyectos priorizados para su ejecución, según lo acordado en reuniones previas entre el Ministerio del Deporte y Findeter.

La ampliación permitirá consolidar los ajustes requeridos y dar soporte a las prioridades establecidas conjuntamente, asegurando que todas las acciones realizadas hasta el momento se han desarrollado conforme al principio de planeación, lo que ha garantizado la continuidad y ejecución efectiva de los compromisos adquiridos.

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA MARTINEZ BARRAGAN
Vicepresidente Técnica

Elaboró: Rubzaida Ahumada Estrada – Profesional Gerencia Infraestructura RAE
Revisó: Diego Fernando López Moreno – Abogado de la Coordinación de Contratación Derivada.
Aprobó: Hernán Pardo Botero – Gerente de Infraestructura.
Ana Maria León Valencia- Coordinadora de Contratación Derivada.
Iván Alirio Ramírez Rusinque – Director de Asuntos Contractuales.